

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR UBECRETARIA DEL INTERIOR

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL REF: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES BLANCOS SAN ANTONIO**

DE HACIENDA OPICINA DE PARTES

8152485

RECIBIDO

SERIO DEL INTE

- 4 MAR. 20 RESOLUCIÓN Nº 1018

TOTALMENSANTIAGO, 02 DE FEBRERO DEL 2010 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: EI D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

0 9 FEB. 2010

RECEPCION

		-1::-
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		/
DEPART. CONTABIL.		1
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

056014320088 Adquisición de sistema de amplificación 404.100.-(JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES BLANCOS)

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TOMAS JORDAN DIAZ Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

VICTOR BORNECK MATAMALA Jefe División de Administración y Finanzas (S)

TOMADO OMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

MAR 2010

JEFE DIVISION DE CONTABULIDAD